INFORME DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO O CONVENIO N° SS-CD-CI-589-2025	
Informe Parcial ___X___ / No. Del Informe 10	Informe Final _____
Periodo del Informe: Del 01.01.2026 hasta el 31.01.2026	
Fecha en la que se rinde el informe :	28.04.2026

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO O CONVENIO	
Contratista:	E. S. E. CENTRO DE SALUD DE RICAURTE CUNDINAMARCA
NIT / C.C.:	9000582183
Supervisor:	FABIAN CAMILO SALGADO ESCOBAR
Cargo:	SUBDIRECTOR TÉCNICO
Objeto del Contrato o Convenio:	APOYAR LA EJECUCIÓN DE ACCIONES DEL PROGRAMA DEPARTAMENTAL DE ETV Y ZOONOSIS, PARA LA PREVENCIÓN, PROMOCIÓN, ATENCIÓN Y CONTROL, ACORDE CON LOS LINEAMIENTOS NACIONALES EN LA INTERRUPCIÓN DE LA TRANSMISIÓN INTRADOMICILIARIA DE TRIPANOSOMA CRUZI POR RHODNIUS PROLIXUS, EN MUNICIPIOS A CERTIFICAR, RECERTIFICAR Y VIGILAR, DE ACUERDO CON LAS DIRECTRICES TÉCNICAS Y OPERATIVAS ESTABLECIDAS TANTO A NIVEL NACIONAL, COMO A NIVEL DEPARTAMENTAL, MEDIANTE LA E.S.E. CENTRO DE SALUD RICAURTE.
Fecha de Suscripción de Contrato o Convenio:	22.04.2025
Fecha de Inicio del Contrato o Convenio	02.05.2025
Certificado de Disponibilidad Presupuestal	7100064644, 7100074752
Registro Presupuestal	4600030758, 4700013682
Valor Inicial del Contrato o Convenio	$572,979,114
Adición	$254,657,384
Vigencia Futura	$0
Pasivo Exigible	$0
Valor Total del Contrato	$827,636,498
Plazo de Ejecución Inicial	8 MESES 15 DIAS O HASTA EL 31 DE DICIEMBRE 2025
Prorroga No.	1
Plazo de Ejecución Final	HASTA EL 30 DE ABRIL
Fecha De Terminación del Contrato o Convenio	30.04.2026
Suspensión (según aplique)	NO
Fecha De suspensión (si se llevó a cabo)	
Fecha De reinicio (si se llevó a cabo)	
Cesión / Terminación Anticipada	NO
Aseguradora	N/A
Garantía de Cumplimiento	N/A
Póliza de Responsabilidad Civil Extracontractual	N/A

2. DESCRIPCIÓN DETALLADA DE LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS:

Porcentaje de avance: 77%

29 ABR 2026

ACTIVIDADES AUXILIAR BACHILLER

1. Realizar plan de trabajo para el cumplimiento del objeto del contrato, el cual debe estar sujeto a los eventos, municipios y/o provincia asignada bajo la coordinación del supervisor contrato dentro de los cinco primeros días, una vez firmada el acta de inicio.Se realizó plan de trabajo para el cumplimiento del objeto del contrato, el cual está sujeto a los eventos en los municipios de Nariño y Nilo, en el periodo de febrero.
2. Entregar cronograma mensual ejecutado y proyectado según lo establecido por la Subdirección de Vigilancia en Salud Publica que recoja todas las actividades desarrolladas para el cumplimiento mensual del plan de trabajo.Se entregó cronograma mensual ejecutado y proyectado según lo establecido por la subdirección de vigilancia en salud pública, lo cual se realizó en el periodo del 01-02- 2026 al 28-02-2026.
Realizar articulación con PIC municipal, APS, Equipo ETV Departamental en aras de sectorizar las acciones y dar cobertura al 100 % del municipiose realizó articulación con el técnico etv zoonosis del municipio de Nilo Jaime diago el día 21-02- 2026.
Realizar la articulación mensual de los planes de promoción, prevención y control de las Enfermedades Transmitidas por Vectores (ETV) y Zoonosis Departamentales, junto al
representante o coordinador PIC de cada municipio asignado.se articuló con la oficina pic del municipio de Nilo Cundinamarca, para informar de las actividades a realizar en el municipio de Nilo el día 18-02-2026.

Apoyar el desarrollo de acciones de promoción, prevención, control y eliminación de la salud relacionadas con ETV y zoonosis en el municipio asignado mensualmente, mediante la ejecución de 4 talleres educativos aplicados en los diferentes entornos definidos por el lineamiento MSPS, enviando de forma magnética las evidencias correspondientes al Drive asignado y reportados a través del ArcGis Survey123, (cada taller en diferentes entornos)Se realizaron 4 talleres educativos en las siguientes zonas de los municipios de Nariño.
*En la escuela de formación de música el día 17-02-2026, lo cual se contó con 10 niños como población atendida.
*En Nilo se realizó con la institución Educativa Departamental (IED) Oreste Sindici del grado 6°, el día 19-02-2026 donde se contó con 11 estudiantes.
*Se desarrolló taller en el municipio de Nariño en la institución educativa Antonio Nariño el día 20-02-2026, donde se contó con 10 estudiantes.
*Se realizo taller en la ludoteca municipal de Nariño con el grupo de emprendimiento, lo cual asistieron 11 personas como población atendida el día 23-02-2026.

Realizar una (3) jornada lúdico pedagógica mensual, para la promoción, prevención, control y eliminación de las ETV-Zoonosis Chagas en el municipio o área de influencia.Se realizaron 3 jornada lúdico pedagógica con la comunidad de Nariño y Nilo en articulación Con los presidentes de Aso juntas, lo cual se desarrolló el día 21-02-2026 donde se contó con la participación de 10 personas.
*En el municipio de Nilo se realizó con la nueva EPS el día 24-02-2026 con 10 personas como población atendida.
*En el municipio de Nariño se realizó jornada de recolección de inservible el día 27-02-2026 con (11) personas que participaron en la actividad.
Apoyar a los profesionales del área de entomología del Laboratorio de Salud Pública Departamental, en la remisión del material entomológico obtenido en los Puestos de Recolección de Triatominos Comunitarios o el capturado mensualmente en los depósitos de agua durante las actividades de promoción, prevención, control y eliminación casa a casa rutinarias, la cual debe coincidir con la información registrada en el formulario diseñado
para la actividad en ArcGIS Survey123.

Esta actividad no fue requerida por la supervisión del contrato, para el periodo en mención.

Realizar mínimo 300 encuestas domiciliarias para el registro de factores de riesgo y búsqueda activa de Triatominos, promoción, prevención, control y eliminación de la salud y prevención de la Enfermedad de Chagas, en los municipios indicados mensualmente por el supervisor del contrato. Cada encuesta deberá ser registrada en la vivienda correspondiente a través del formulario diseñado para ArcGIS Survey 123.

Se realizaron 300 visitas domiciliaria en los municipios de Nariño y Nilo Cundinamarca en el periodo informado.
Realizar la fumigación para la promoción, prevención, control y eliminación de vectores de importancia en salud pública, en situación de brotes, epidemias, presencia de casos, o por solicitud del supervisor del contrato, cumpliendo los requisitos técnicos, sanitarios y realizando el registro en ArcGIS Survey123. Dicha actividad corresponderá a 23 encuestas larvarias domiciliares para registro de factores de riesgo, promoción de la salud y prevención de las arbovirosis por cada día de trabajo y solo podrán apoyar dos (02) auxiliares exceptuando una
contingencia.

Esta actividad no fue requerida para el periodo de entrega del 01 al 28 febrero del 2026.

Apoyar al programa ETV y Zoonosis de la secretaria de salud de Cundinamarca, en el marco de las posibles contingencias
relacionadas con las ETV- Zoonosis en todos los municipios inmersos en la concurrencia.Esta actividad no fue requerida para el periodo de entrega del 01 al 28 febrero del 2026.
Apoyar semanalmente la búsqueda de casos de ETV y zoonosis, reportados en las instituciones prestadoras de servicios de salud y/o IPS del municipio asignado.se realizó búsqueda activa de casos de ETV y zoonosis, reportados en las instituciones prestadoras de servicios en el municipio de Nilo Cundinamarca, lo cual se realizó en el centro de salud el día 18-02-2026.
Apoyar las acciones enmarcadas en el plan de interrupción de la transmisión intradomiciliaria de Tripanosoma cruzi por Rhodnius prolixus en municipios priorizados, tales como establecimiento, actualización y/o seguimiento a los Puestos de Recolección de Triatominos Comunitarios (PRTC) a través del formulario diseñado en ArcGIS Survey123, u otras según directrices del supervisor del contrato.se realizó seguimiento a los Puestos de Recolección de Triatominos Comunitarios (PRTC) a través del formulario diseñado en ArcGIS Survey123,en la vereda la sonora de Nilo, la palmita, malachi, belén ,el cucharo,san jeronimo,centro de salud en la zona urbana el día 16-02-2026.
Hacer entrega al supervisor del contrato de un informe mensual y final según formato establecido y línea técnica definida por la subdirección de vigilancia en salud publica correspondientes a las actividades desarrolladas en el periodo, en cumplimiento del objeto contractual y los soportes respectivos en medio magnético como soporte para el trámite de cuentas de cobro, que incluya: bases de datos, archivos digitales y demás evidencias documentales que den cuenta de la totalidad de productos relacionados con el objeto del contrato y línea técnica definida por la subdirección de vigilancia en salud pública.

se realizó la entrega del informe requerido en el formato establecido, previo al cumplimiento de las actividades ejecutadas del 01 al 28 de febrero 2026.

ACTIVIDADES AUXILIAR DE ENFERMERIA

1.Realizar plan de trabajo para el cumplimiento del objeto del contrato, el cual debe estar sujeto a los eventos, municipios y/o provincia asignada bajo la coordinación del supervisor contrato dentro de los cinco primeros días, una vez firmada el acta de inicio.
se realizó plan de trabajo para el cumplimiento del objeto del contrato, el cual está sujeto a los eventos, municipio de Nariño, lo cual se realizó en el periodo 01-02-2026 al 28-02-2026.

2. Entregar cronograma mensual ejecutado y proyectado según lo establecido por la Subdirección de Vigilancia en Salud Publica que recoja todas las actividades desarrolladas para el cumplimiento mensual del plan de trabajo.se entregó cronograma mensual ejecutado y proyectado según lo establecido por la subdirección de vigilancia en salud pública, lo cual se realizó en el periodo del 01-02-2026 al 28-02-2026.
3.. Realizar reunión de articulación de los planes de promoción, prevención y control de las Enfermedades Transmitidas por Vectores (ETV) y Zoonosis Departamentales, junto al representante o coordinador PIC de cada municipio asignado, equipo básico territorial (APS) para la gestión de casos especiales identificados relacionados a las ETV-zoonosis de manera mensual.Se realizo articulación de las actividades realizadas el día 25-02-2026 con la coordinadora PIC del municipio de Nariño.
4. Realizar los procesos de sensibilización a la comunidad previos a las jornadas de tamizaje para la enfermedad de Chagas.

Se realizo proceso de sensibilización a la comunidad previos a las jornadas de tamizaje para la enfermedad de Chagas. Lo cual se desarrolló a los integrantes del grupo de decoración de la casa de la cultura el día 23/02/2026.
5. Apoyar el desarrollo de acciones de promoción y prevención de la salud relacionadas con la Enfermedad de Chagas, en el municipio asignado, mediante la ejecución de 4 talleres educativos aplicados en los diferentes entornos definidos por el lineamiento MSPS, enviando de forma magnética las evidencias correspondientes a la profesional social para su posterior consolidación en el ArcGIS Survey123.

Se realizo actividades de promoción y prevención, lo cual se desarrollaron 4 talleres que se mencionan a continuación:
•el día 17-02-26 con los adultos en condición de discapacidad de recreación con la asistencia de 10 niños en el polideportivo de Nariño.
• el día 18-02-26 con el grupo de futbol infantil con la asistencia de 21 niños en el campo de futbol de Nariño.
•el día 19-02-2026 con el personal del puesto de salud con la asistencia de 3 personas en el puesto de salud de Nariño
•el día 20-02-26 con el grupo infantil vallenato con la asistencia de 5 personas en la casa de la cultura de Nariño.
6. Realizar la toma de muestras en su fase preanalítica en la población priorizada para el plan de interrupción de la trasmisión intradomiciliaria de Enfermedad de Chagas por Rhodnius prolixus O muestras para identificación de casos de

leishmaniasis (en caso de ser requeridas por la supervisión) haciendo uso de vehículo disponible para el desplazamiento a las zonas de influencia, traslado de las muestras según los municipios asignados.se realizó socialización a la coordinadora PIC del Nariño sobre la base de datos del tamizaje de muestras del año 2025 el día 25/02/2026.
7. Apoyar la realización las acciones de vigilancia (Búsquedas activas comunitarias, búsquedas activas institucionales, e investigaciones epidemiológicas de campo), así como la implementación adecuada y oportuna de los protocolos de atención integral al paciente según lineamientos nacionales para el evento de Chagas.Se realizo seguimiento el día 24-02-2026., con la digitadora PIC del municipio de Nariño con referencia a los casos reportados en salud de la semana epidemiológica 07 a la 08, donde no se evidencia y no es requerido realizar BAI, BAC,IEC.
8. Apoyar al programa ETV y Zoonosis de la secretaria de salud de Cundinamarca, en el marco de las posibles contingencias relacionadas con las ETV-Zoonosis en todos los municipios inmersos en la concurrencia.El día 24-02-2026, Se revisaron eventos de salud pública en sivigila con la digitadora PIC y no se presentaron contingencias en el periodo informado.
9 Hacer entrega al supervisor del contrato de un informe mensual y final según formato establecido y línea técnica definida por la subdirección de vigilancia en salud publica correspondientes a las actividades desarrolladas en el periodo, en cumplimiento del objeto contractual y los soportes respectivos en medio magnético como soporte para el trámite de cuentas de cobro, que incluya: bases de datos, archivos digitales y demás evidencias documentales que den cuenta de la totalidad de productos relacionados con el objeto del contrato y línea técnica definida por la subdirección de vigilancia en salud pública.

Se realizo informe del 01-02-2026 al 28-02-2026., lo cual fueron ejecutadas en el Municipio de Nariño.

ACTIVIDADES ENTOMOLOGO

1.Realizar monitoreo y evaluación en campo de las actividades realizadas por los auxiliares del programa de Enfermedades Transmitidas por Vectores (ETV), así como la revisión de calidad y consolidación mensual de la información cargada a la plataforma de ArcGIS Survey123.
Se realizo articulación con los técnicos de ETV del Municipio de Nariño, para inspección y evaluación de las actividades realizadas.
2.Realizar en campo capacitaciones, talleres para comunidad, auxiliares ETV y demás que requiera.Se realizo Capacitación comunitaria en la casa de la cultura del municipio de Nariño Cundinamarca, sobre la Enfermedad de Chagas y su vector.
3.Realizar seguimiento de los insumos químicos y máquinas utilizados en el programa ETV, así como apoyar su distribución a los municipios acorde a indicaciones técnicasy comportamiento entomológico.Se artículo de los Programas de Enfermedades Transmitidas por Vectores – ETV el Seguimiento de insumos químicos y equipos utilizados en las actividades de control vectorial.

4.Consolidar la información necesaria como indicadores entomológicos o de actividades regulares realizadas por el personal auxiliar del programa ETV y sistematizadas a través del ArcGIS Survey123, cuando así se requiera. Consolidación de indicadores entomológicos y actividades registradas en ArcGIS Survey123.
5.Apoyar al programa ETV y Zoonosis en el marco de las posibles contingencias y en procesos de focalización o estratificación relacionados con ETV.Se articulo con el Programa de PIC de la alcaldía Municipal de Nariño-Cundinamarca, para análisis de contingencias y focalización de acciones en salud pública.
6.Realizar capacitación en campo para auxiliares en las metodologías utilizadas en el programa ETV.Se brindo al personal auxiliar del programa ETV las herramientas y metodologías necesarias para ejecutar de manera eficiente y estandarizada, las actividades de vigilancia entomológica, recolección de datos y control vectorial en el territorio.
7.Realizar seguimiento a las acciones de ETV de los municipios categoría 1,2,3.Se brindo seguimiento a acciones de vigilancia y control vectorial en municipio de Nariño Cundinamarca, con la articulación del PIC municipal.
8.Apoyar en la respuesta a oficios y requerimientos de municipios de Cundinamarca relacionados con procesos de fumigación o asistencia técnica de su capacidad técnica y profesional.Se brindo asistencia técnica y articulación interinstitucional en control vectorial.
9.Entregar informe mensual y final correspondiente a las actividades desarrolladas, en cumplimiento del objeto contractual con los soportes respectivos en físico y en medio magnético.Se entrego informe mensual de actividades desarrolladas en los municipios de Nilo y Nariño.
10.Mantener actualizado el archivo tanto en medio físico como magnético, correspondiente a la documentación entregada como resultado del contrato, la cual debe estar acorde con la normatividad documental vigente.Se actualizo el archivo tanto en medio físico como magnético, correspondiente a la documentación entregada como resultado del contrato, la cual debe estar acorde con la normatividaddocumental vigente.

ACTIVIDADES PSICOLOGA

1.Realizar reunión de articulación de los planes de promoción, prevención y control de las Enfermedades Transmitidas por Vectores (ETV) y Zoonosis Departamentales, junto al representante o coordinador PIC de cada municipio asignado, equipo básico territorial (APS) para la gestión de casos especiales identificados relacionados a las ETV-zoonosis de manera mensual.El día 16 de febrero 2026 se realizó articulación en el Centro de Salud del municipio de Nilo, La sesión contó con la participación de la jefe de salud pública, con el fin de alinear el cronograma de intervenciones de Chagas con el equipo APS para el seguimiento de casos crónicos identificados en la zona rural dispersa.
2.Realizar acciones de promoción de la salud y prevención, control y eliminación de las ETV, de manera mensual en los municipios asignados, mediante la ejecución de 5 talleres educativos aplicados en los diferentes entornos (Educativo, hogar, comunitario, laboral, institucional, etc.) definidos por el lineamiento MSPS, enviando de forma magnética las evidencias correspondientes para su posterior consolidación en el ArcGIS Survey123, (cada taller en diferentes entornos).
*El día 16 de febrero 2026, se realizó taller en el Entorno Educativo: lo cual se llevó a cabo una jornada pedagógica en la Institución Educativa Departamental Oreste Sindici La actividad estuvo dirigida a un grupo de 10 estudiantes de bachillerato, enfocándose en la identificación del vector y la promoción de entornos escolares saludables.
*El día 17 de febrero 2026, se realizó en el Entorno Institucional taller de sensibilización con el cuadrante de la Policía Nacional, donde contó con la participación de 6 funcionarios, fortaleciendo la articulación institucional para la vigilancia

comunitaria.
El día 18 de febrero 2026, se realizó en el Entorno Hogar Ejecución de un taller familiar integral en el Barrio Tamarindo. La intervención contó con 4 integrantes de una misma unidad habitacional, centrando el esfuerzo técnico en el ordenamiento del peri domicilio y la eliminación de refugios para triatominos.
*El día 19 de febrero 2026, se realizó en el Entorno Laboral Capacitación técnica dirigida al personal administrativo y operativo de la Biblioteca Municipal. Se registraron 4 operarios asistentes, quienes recibieron instrucción sobre los riesgos de exposición al vector en sus áreas de trabajo.

*El día 20 de febrero 2026, se realizó en el Entorno Comunitario Intervención pedagógica en la Vereda La Sonora. El taller contó con la participación activa de 8 habitantes, abordando la memoria histórica del territorio y la autogestión del riesgo en salud pública.

3. Realizar articuladamente una (2) movilización social mensual en su área de influencia, haciendo énfasis en la enfermedad de Chagas.Se entregan las evidencias de las jornadas de movilización social bajo la modalidad "puerta a puerta" y comunicación para el cambio conductual:
*21 de febrero 2026: Movilización social con los tenderos del parque principal de Nariño, sensibilizando a 15 familias sobre el reconocimiento del vector Rhodnius prolixus.
*23 de febrero 2026: Jornada de movilización en la vereda Los Cobos (Nilo), priorizando viviendas con techos de palma y paredes de bahareque.
4. Realizar diagnóstico social con su cartografía social, seguimiento mensual y evaluación final de los municipios asignados por la concurrencia, realizando articulación y socialización con autoridades locales y/o con la comunidad de barrio y/o vereda determinado e intervenido, teniendo en cuenta las acciones del plan de interrupción de la transmisión intradomiciliaria de Enfermedad de Chagas por Rhodnius prolixus, la cual facilite el análisis de la situación de cada uno de los municipios inmersos en la concurrencia.Se entrega el documento técnico y la Cartografía Social elaborada el
24 de febrero en la vereda Los Cobos(Nilo). Mediante metodología de DOFA, la comunidad identificó las zonas de mayor avistamiento de "pitos" y los factores ambientales (presencia de reservorios silvestres) que facilitan la transmisión intradomiciliaria. Este diagnóstico sirve de base para el plan de interrupción de la transmisión.
5. Realizar participación activa con la comunidad, autoridades locales, miembros de las instituciones educativas y organizaciones sociales, la información relacionada con la participación social para el cambio conductual en la promoción, prevención, vigilancia, inspección, control y eliminación de las ETV y las enfermedades zoonóticas a través de jornadas de capacitación, COVECOM u otrosespacios municipales.El 25 de febrero se realizó capacitación a 4 funcionarios del Centro de Salud de Nilo sobre prevención de ETV y zoonosis, fortaleciendo su rol en la educación y promoción de prácticas saludables en la comunidad.
6. Crear 1 estrategia lúdico pedagógico y realizar la implementación en el municipio elegido para dicha acción y evaluación final, para la implementación de acciones de participación social para el cambio conductual en la promoción, vigilancia inspección y control de las ETV y enfermedades zoonóticas, como parte del diagnóstico social encaminado a fortalecer acciones del plan de interrupción de la transmisión intradomiciliaria de Enfermedad de Chagas por Rhodnius prolixus.Se anexa la guía metodológica y soportes de la implementación de la estrategia "El Mapa del Tesoro: Limpia tu Casa del Chagas", ejecutada el 26 de febrero con el grupo deportivo juvenil de fútbol del municipio de Nilo. A través de retos de búsqueda de "escondites" simulados del vector, los 12 participantes aprendieron medidas de ordenamiento del hogar.
7. Apoyar al programa ETV y Zoonosis de la secretaría de salud de Cundinamarca, en el marco de las posibles contingencias relacionadas con las ETV-Zoonosis en todos los municipios inmersos en la concurrencia.Durante este periodo de gestión, no se presentaron contingencias o brotes que requieren apoyo adicional y/o inmediato por parte de la SecretaríadeSalud departamental fuera de las actividades programadas.
8. Hacer entrega al supervisor del contrato de un informe mensual y final según formato establecido y línea técnica definida por la subdirección de vigilancia en salud pública correspondientes a las actividades desarrolladas en el periodo, en cumplimiento del objeto contractual y los soportes respectivos en medio magnético como soporte para el trámite de cuentas de cobro, que incluya: bases de datos, archivos digitales y demás evidencias documentales que den cuenta de la totalidad de productos relacionados con el objeto del contrato y línea técnica definida por la subdirección de vigilancia en salud pública.Se adjunta el informe mensual de las actividades desarrolladas, correspondiente al periodo contractual comprendido entre el
01 de febrero al 28 de febrero
del presente año, incluyendo:
-Base de datos de actividades.
-Archivos digitales organizados por componente.
-Evidencias documentales y fotográficas.
-Actas y registros en formato establecido por la Subdirección de Vigilancia en Salud Pública.
9. Realizar capacitación al talento humano de Hospitales y municipios sobre la prevención y el manejo de las enfermedades de chagas, a través de campañas de movilización social Inter barrios, ferias de servicios, entre otras, las cuales serán concertadas con las autoridades municipales.El día 24 de febrero 2026, se realizó Jornada de actualización en el Centro de Salud de Nilo, donde se capacitó a 8 profesionales en la ruta de atención para sospecha de Chagas y manejo de muestras diagnósticas.

ACTIVIDADES TRABAJADORA SOCIAL

1.Realizar reunión de articulación de los planes de promoción, prevención y control de las Enfermedades Transmitidas por Vectores (ETV) y Zoonosis Departamentales, junto al representante o coordinador PIC de cada municipio asignado, equipo básico territorial (APS) para la gestión de casos especiales identificados relacionados a las ETV-zoonosis de manera mensual.Se hace entrega del acta de capacitación, registro de asistencia y registro fotográfico de la articulación realizada con la doctora Mónica Barragán coordinadora de la oficina PIC del municipio de Nariño, desarrollada el día 17 de febrero 2026.
2.Realizar acciones de promoción de la salud y prevención, control y eliminación de las ETV, de manera mensual en los municipios asignados, mediante la ejecución de 5 talleres educativos aplicados en los diferentes entornos (Educativo, hogar, comunitario, laboral, institucional, etc.) definidos por el lineamiento MSPS, enviando de forma magnética las evidencias correspondientes para su posterior consolidación en el ArcGIS Survey123, (cada taller en diferentes entornos) Se hace entrega del acta de capacitación, registro de asistencia y registro fotográfico de los talleres realizados sobre la promoción, prevención y control de la enfermedad de Chagas en la estación de policía municipal, el día 18 de febrero

2026, contando con la participación de 10 asistentes; así como un taller con los estudiantes del jardín infantil Brilla Kids "donde aprender es una aventura", el día 19 de febrero 2026, contando con la participación de 12 asistentes; también se realizó un taller con el grupo de manualidades, el día 23 de febrero 2026, contando con la participación de 13 asistentes; un taller con grupo femenino de fútbol, el día 24 de febrero 2026, contando con la participación de 18 asistentes y un taller con el grupo de discapacidad infantil, el día 25 de febrero 2026, contando con la participación de 13 personas, en el municipio de Nariño.

3.Realizar articuladamente dos (2) movilizaciones sociales mensuales en su área de influencia, haciendo énfasis en la enfermedad de Chagas.Se hace entrega del acta de capacitación, registro de asistencia y registro fotográfico de la movilización social realizada en el barrio San Miguel del municipio de Nariño, el día 19 de febrero 2026, donde participaron 13 personas, así mismo, se desarrolló una movilización con el grupo de micro fútbol infantil, el día 23 de febrero 2026, contando con la participación de 24 personas, en una jornada de recolección de inservibles con la finalidad de embellecer el barrio y así prevenir que el insecto permanezca en el entorno.

4.Realizar diagnóstico social con su cartografía social, seguimiento mensual y evaluación final de los municipios asignados por la concurrencia, realizando articulación y socialización con autoridades locales y/o con la comunidad de barrio y/o vereda determinado e intervenido, teniendo en cuenta las acciones del plan de interrupción de la transmisión intradomiciliaria de Enfermedad de Chagas por Rhodnius prolixus, la cual facilite el análisis de la situación de cada uno de los municipios inmersos en la concurrencia.Se desarrollo una actividad de presentación, reconocimiento y sensibilización con la coordinadora PIC del municipio, con la finalidad de priorizar un sector para abordar, el día 18 de febrero 2026, contando con la participación de 1 asistente.

5.Realizar participación activa con la comunidad, autoridades locales, miembros de las instituciones educativas y organizaciones sociales, la información relacionada con la participación social para el cambio conductual en la promoción, prevención, vigilancia, inspección, control y eliminación de las ETV y las enfermedades zoonóticas a través de jornadas de capacitación, COVECOM u otros espacios municipales establecidos (1 sesión mensual por cada municipio asignado)Se hace entrega del acta de capacitación, registro de asistencia y registro fotográfico de la capacitación realizada sobre la promoción, prevención y control de la enfermedad de Chagas en el comité de vigilancia epidemiológica del municipio de Nariño, el día 18 de febrero 2026, contando con la participación de 10 asistentes.

6.Crear 1 estrategia lúdico pedagógico y realizar la implementación en el municipio elegido para dicha acción y evaluación final, para la implementación de acciones de participación social para el cambio conductual en la promoción, vigilancia inspección y control de las ETV y enfermedades zoonóticas, como parte del diagnóstico social encaminado a fortalecer acciones del plan de interrupción de la transmisión intradomiciliaria de Enfermedad de Chagas por Rhodnius prolixus.Se hace entrega del acta de capacitación, registro de asistencia y registro fotográfico de la capacitación realizada sobre la promoción, prevención y control de la enfermedad de Chagas con los estudiantes de la IED Antonio Nariño, contando con la participación de 13 estudiantes del grado quinto, el día 20 de febrero 2026, así como un avance de la estrategia lúdico-pedagógica, la cual se espera implementar en el municipio de Nariño.

7.Apoyar al programa ETV y Zoonosis de la secretaria de salud de Cundinamarca, en el marco de las posibles contingencias relacionadas con las ETV-Zoonosis en todos los municipios inmersos en la concurrencia.Durante el periodo contractual no se requirió el apoyo de la Secretaría de Salud de Cundinamarca, razón por la cual, se adjunta un oficio brindado desde el equipo de trabajo de SIVIGILA municipal.

8.Hacer entrega al supervisor del contrato de un informe mensual y final según formato establecido y línea técnica definida por la subdirección de vigilancia en salud publica correspondientes a las actividades desarrolladas en el periodo, en cumplimiento del objeto contractual y los soportes respectivos en medio magnético como soporte para el trámite de cuentas de cobro, que incluya: bases de datos, archivos digitales y demás evidencias documentales que den cuenta de la totalidad de productos relacionados con el objeto del contrato y línea técnica definida por la subdirección de vigilancia en salud pública.Se hace entrega de un informe mensual correspondiente a las actividades desarrolladas, correspondiente al periodo contractual del 01 de febrero al 26 de febrero del presente año.

9.Realizar capacitación al talento humano de Hospitales y municipios sobre la prevención y el manejo de la enfermedad de Chagas, a través de campañas de movilización social Inter barrios, ferias de servicios, entre otras, las cuales serán concertadas con las autoridades municipales.

Se hace entrega del acta de capacitación, registro de asistencia y registro fotográfico de la capacitación realizada sobre la promoción, prevención y control de la enfermedad de Chagas en el puesto de salud del municipio de Nariño, el día 25 de febrero del presente año, donde participaron tres personas como población atendida.

ACTIVIDADES ENFERMERIA

1.Realizar plan de trabajo y Cronograma para el cumplimiento del objeto del contrato, el cual debe estar sujeto a los eventos, municipios y/o provincia asignada por los diferentes perfiles asignados a cada municipio, debe ser entregado como planeación de las acciones programadas por cada ejecutor para aval del supervisor, lo cual debe anexar los formatos establecidos por la subdirección de vigilancia.Se realiza y se consolida cronograma de actividades y plan de trabajo del equipo ejecutor planeando las acciones de vigilancia, entomología, promoción, prevención y control de la enfermedad de chagas.

2. Realizar articulación con PIC municipal, APS, Equipo ETV Departamental en aras de sectorizar las acciones de cada uno de los municipios inmersos en la concurrencia de manera mensual.*Se realiza articulación con la coordinadora de salud pública del municipio de Nilo, el día 16 FEBRERO 2026. *Se realiza articulación con la coordinadora del municipio de Nariño el día 23 FEBRERO 2026.

3.Coordinar y Realizar las jornadas de tamizaje en la población priorizada para el plan de interrupción de la trasmisión intradomiciliaria de Enfermedad de Chagas por Rhodnius prolixus, relacionados con la toma de muestras en su fase preanalítica o muestras para identificación de casos de leishmaniasis (en caso de ser requeridas por la supervisión); haciendo entrega de insumos, equipos, transporte, recurso humano, triple embalaje, entre otros, con uso del vehículo disponible para el desplazamiento de personal para toma de muestras y traslado de las mismas según los municipios asignados.El día 25/02/2026 se realiza reunión con la coordinadora de convenios de la ese centro de salud Ricaurte, dejando constancia de que durante el periodo en mención no fue requerida la ejecución de la actividad descrita.

4.Realizar la entrega al LPSC de las muestras tomadas en las diferentes jornadas de tamizajes con la respectiva remisión, de acuerdo a lo establecido para cada uno de los municipios inmersos en la concurrencia a demanda, lo cual debe anexar Informe de Asistencia Técnica, Registro de asistencia, Registro fotográfico, Formato remisión de Muestras y Garantizar la calidad del envío muestras (cadena frio-triple embalaje).Durante el periodo en mención no fue requerida la ejecución de la actividad descrita.

5.Realizar y capacitar las acciones de vigilancia (Búsquedas activas comunitarias, búsquedas activas institucionales, e

investigaciones epidemiológicas de campo) con el equipo ejecutor de los municipios asignados por la supervisión del contrato, así como garantizar la implementación adecuada y oportuna de los protocolos de atención integral al paciente según lineamientos nacionales para las ETV, logrando la consolidación y envío de la información obtenidaEl día 19/02/2026 Se realiza capacitación al equipo de salud pública del municipio de Nariño en acciones de vigilancia Bac, protocolo de Chagas, teniendo en cuenta que es esencial para detectar casos agudos y crónicos en la comunidad, reduciendo el subregistro y permitiendo la notificación inmediata al Sistema de Vigilancia en Salud Pública (SIVIGILA).
6.Realizar la entrega al LPSC del material entomológico capturado durante las inspecciones domiciliarias con la respectiva remisión para cada uno de los municipios inmersos en la concurrencia de manera mensual, lo cual debe anexar formato remisión Muestras, y Garantizar la calidad del envío muestra.Se realizo entrega de material entomológico de las muestras recolectadas por el técnico de salud pública.
7. Realizar acciones de gestión intersectoriales en el marco de las Enfermedades transmitidas por Vectores, que fortalezcan la implementación del plan de interrupción de la transmisión intradomiciliaria de Enfermedad de Chagas por Rhodnius prolixus, de manera mensual involucrando los distintos entes locales representativos (APS, EDUCACION, SALUD, IPS, EAPBS, GOBIERNO, EMPRESAS DE SERVICIOS PUBLICOS, DEFENSA CIVIL, BOMBEROS), lo cual debe anexar Informe de Asistencia técnica, Registro de Asistencia, Registro fotográfico.El día 24/02/2026 se realizó capacitación en acciones intersectoriales en el marco de la enfermedad de chagas con el centro de salud del municipio de Nariño y socialización de rutas de atención integral de la enfermedad de chagas.
8.Realizar análisis de la información sobre las acciones realizadas e implementadas por el equipo de trabajo, teniendo en cuenta las acciones de vigilancia, entomología, promoción, prevención y control enmarcadas en el Plan de Interrupción de la transmisión intradomiciliaria de T. cruzi por Rhodnius prolixus en los municipios asignados.Se realiza informe técnico mensual por cada municipio asignado con el análisis de las acciones desarrolladas por el equipo ejecutor resaltando acciones de vigilancia, entomología, promoción, prevención y control del chagas.
9.Apoyar la implementación de las Rutas integrales de atención en salud de las enfermedades infecciosas transmitidas por vectores y zoonosis en el departamento, municipio o distrito asignado.El día 24/02/2026 Se brindo capacitación en la implementación de las Rutas integrales de atención en salud de las enfermedades infecciosas transmitidas por vectores en especial de la enfermedad de Chagas al centro de salud.
10.Coordinar la recepción y entrega de resultados del tamizaje de manera articulada con la entidad municipal e IPS, EAPBS de manera que se garantice la ruta de atención, administración de medicamentos en casos necesarios y seguimiento de pacientes.El día 16/02/2026 se realiza seguimiento con la jefe de enfermera del centro de salud de los 2 casos posibles notificados en sivigila del año 2025.
11.Apoyar al programa ETV y Zoonosis de la secretaria de salud de Cundinamarca, en el marco de las posibles contingencias relacionadas con las ETV-Zoonosis en los municipios asignados por el supervisor del contrato, lo cual debe anexar acta de reunión, Registro de Asistencia, Registro fotográfico.El día 18/02/2026 Se realiza reunión virtual con las técnicas de SIVIGILA de los municipios de Nilo y Nariño, con el fin de efectuar seguimiento al proceso de notificación en el sistema. Durante la revisión se evidenció reporte negativo, por lo cual no fue necesario activar el apoyo de los planes de contingencia.
12.Hacer entrega al supervisor del contrato de un informe mensual y final según formato establecido y línea técnica definida por la subdirección de vigilancia en salud publica correspondientes a las actividades desarrolladas en el periodo, en cumplimiento del objeto contractual y los soportes respectivos en medio magnético como soporte para el trámite de cuentas de cobro, que incluya: bases de datos, archivos digitales y demás evidencias documentales que den cuenta de la totalidad de productos relacionados con el objeto del contrato y línea técnica definida por la subdirección de vigilancia en salud pública, lo cual se debe anexar Informe mensual con análisis de las acciones desarrolladas durante todo el periodo contratado por parte del equipo de la concurrencia.Se realiza informe mensual de las actividades correspondientes a las actividades desarrolladas en el periodo.

3. PAGOS EFECTUADOS EN EL DESARROLLO DEL CONTRATO O CONVENIO

DOCUMENTO DE PAGO	FECHA	VALOR
3300148206	10.07.2025	$54,837,646
3300152876	13.08.2025	$63,664,346
3300158978	26.09.2025	$63,664,346
3300162217	21.10.2025	$63,664,346
3300171362	09.12.2025	$63,664,346
3300172903	12.12.2025	$63,664,346
3300172904	12.12.2025	$63,664,346
3300177720	23.12.2025	$63,664,346
3300178354	30.12.2025	$63,664,346

4. BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO O CONVENIO (ESTE PUNTO SOLO APLICA PARA EL INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN)

NO APLICA

5. RENDIMIENTOS FINANCIEROS (ESTE PUNTO SOLO APLICA PARA EL INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN)

NO APLICA

6. RESPONSABLE DEL CIERRE DEL EXPEDIENTE DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN (ESTE PUNTO SOLO APLICA EN LOS CASOS DE OBLIGACIONES POSTERIORES A LA LIQUIDACIÓN)

NO APLICA

7. RECOMENDACIONES Y OBSERVACIONES

EL CONTRATO SE EJECUTA CON NORMALIDAD

FABIAN CAMILO SALGADO ESCOBAR
SUBDIRECTOR TÉCNICO

29 ABR 2026